



LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y PROPUESTA DE CONCESIÓN DE BECAS DE LA CONVOCATORIA DE BECAS FORMATIVAS DESTINADAS A DOCTORANDOS O DOCTORES EN LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA POR LA FUNDACIÓN CANARIA PARQUE CIENTÍFICO TECNOLÓGICO DE LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

D. Antonio Marcelino Santana González, en calidad de Secretario de la Comisión de Selección de la convocatoria de becas formativas destinadas a doctorandos o doctores de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria por la Fundación Canaria Parque Científico Tecnológico de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

CERTIFICA

Que, en relación a dicha convocatoria, cuyas bases se aprobaron con fecha 12 de mayo de 2017, que fue publicada en la página web de la Fundación Canaria Parque Científico Tecnológico de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, y cuyo plazo de presentación de solicitudes y documentación justificativa finalizó el día 19 de mayo de 2017, el número de personas presentadas ha sido 2.

Que la Comisión de Selección, tras revisar la solicitud de los candidatos y documentación justificativa de los mismos, ha considerado que las personas presentadas, que son las que aparecen relacionadas en el Anexo I que se acompaña a la presente certificación, cumplen los requisitos para ser admitidos y pasar a la fase de valoración de méritos. Que como los dos candidatos han sido admitidos, se ha procedido a realizar la valoración asignando a los candidatos la puntuación correspondiente a cada uno de los aspectos definidos en el apartado 5 de las bases de la convocatoria (Anexo II). No se han valorado aquellos méritos que no vengan documentalmente justificados.

Asimismo se ha acordado, conceder un plazo de tres días hábiles, a partir del día siguiente de la publicación de dicha lista para presentar reclamaciones o posibles defectos.

Y, para que conste a los efectos oportunos, expido la presente en dos folios de papel común a una sola cara en Las Palmas de Gran Canaria a 31 de mayo de 2017



ANEXO I: RELACIÓN DEFINITIVA DE ASPIRANTES ADMITIDOS

DNI
Y1263253-S
50896113-B

ANEXO II: LISTA PROVISIONAL DE BAREMACIÓN Y PROPUESTA DE CONCESIÓN DE BECA

DNI	PUNTUACIÓN
Y1263252-S	8
50896113-B	7,5